



ADMINISTRACION  
NACIONAL  
DE EDUCACION PUBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO  
CENTRAL



Montevideo, 30 de octubre de 2013.

Acta <sup>89</sup>  
Res. 3  
2013-25-1-004771

**VISTO:** Que el Plan Tránsito Educativo se encuentra en una etapa de extensión en la cual se incrementarán los centros educativos a los que abarcará este Plan, en todo el país.

**CONSIDERANDO:** 1) Que es necesario realizar un Encuentro a fin de efectuar la capacitación de los docentes comunitarios con respecto al "Marco conceptual y metodología de la transferencia en la expansión del Plan Tránsito entre Ciclos Educativos";

2) Que el Encuentro se llevará a cabo entre el 8 y 9 de noviembre de 2013 y del cual participarán:

- el 8 hasta 115 participantes;

- el 9 hasta 200 participantes: en esta instancia están involucrados los docentes que se incorporan a esta experiencia a partir de 2014.

3) Que el Consejo Directivo Central se hará cargo:

\* de los pasajes de todos los docentes que intervengan, provenientes del interior del país, mediante el sistema de reembolso de los montos;

\* de la entrega de los tickets de alimentación para aquellos docentes -hasta 30 personas- que disten sus domicilios a más de 300 km de Montevideo y deban pernoctar en la capital desde la noche anterior al evento;

\* del alquiler de las salas en las cuales se llevará a cabo el Encuentro: 8/11 en la sala Roja de la Intendencia Municipal de Montevideo y 9/11 en el salón de Conferencias del NH Columbia, destinado a 220 personas;

\* gastos de alojamiento y comidas;

\* algún imprevisto que surja durante el desarrollo del evento.

4) Que de acuerdo a lo informado por el Área de Contabilidad Financiera, existe disponibilidad, con cargo a los fondos provenientes del MIDES "Plan Tránsito entre Ciclos Educativos" de hasta 800.000 (ochocientos mil pesos).

**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**RESUELVE:** 1) Autorizar a la Unidad de Gestión Básica la realización del Encuentro de Equipos Permanentes involucrados en el Plan Tránsito entre Ciclos Educativos a llevarse a cabo los días 8 y 9 de noviembre de 2013, en la Sala Roja de la Intendencia Municipal de Montevideo y en la Sala de Conferencia del NH Columbia, respectivamente, ambas en el horario comprendido entre las 9.00 y 17.00 horas.

2) Aprobar el Programa a desarrollar en ambas Jornadas, en el cual se destaca la realización de Talleres y la transferencia de aprendizajes y conocimientos para la expansión del Plan.


3) Autorizar a la Gerencia de Administración a adquirir hasta 60 tickets de alimentación, destinados a la cena de hasta 30 personas que deban pernoctar en la capital debido a las distancias en donde radican su domicilio. (dos tickets por persona a un valor de \$150 por unidad).

4) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago de una partida a rendir cuenta de \$800.000 (ochocientos mil pesos) con cargo a fondos provenientes del MIDES "Plan Tránsito entre Ciclos Educativos" a favor de la Secretaria de la Consejera Teresita Capurro, Sra. Marina Carbone, titular de la Cédula de Identidad N° 1.276.238-9, a fin de solventar los gastos que se presenten por la realización del Encuentro descrito en obrados.

5) Disponer que para los funcionarios del escalafón docente que se ausenten de sus actividades habituales por participar del presente encuentro, se justificará la falta al amparo del Art. 70.10 del Estatuto del Funcionario Docente.

Comuníquese al MIDES, a los Consejos de Educación y a la Gerencia de Administración. Hecho pase al Área de Contabilidad Financiera a sus efectos.

  
Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ANEP - CODICEN

  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero  
Consejo Directivo Central  
A.N.E.P.